SOLICITUD DE PRECOTIZACION SAD N.º 009 DE 2026

El Centro de Formación Turística, Gente de Mar y Servicios del SENA Regional San Andrés, del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus pre cotizaciones, como parte del estudio de mercado a registrar del proceso que tiene por objeto **"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA GENERADORA DE ENERGÍA DEL CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA, GENTE DE MAR Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SAN ANDRÉS, INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS."**

Se solicita registrar sus pre cotizaciones en el siguiente medio:

A) A los Correo electrónico: publicacioneswebsad@sena.edu.co y ebrant@sena.edu.co
B) Las precotizaciones deberán ser cargadas en el respectivo enlace del proceso de solicitud de información a proveedores en el SECOP II.

Se presentan a continuación la información general para el estudio de mercado.

FECHA LÍMITE DE RECEPCION DE PRECOTIZACIONES: 09-03-2026 5:00 PM

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A PRECOTIZAR.

1.1. CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA GENERADORA DE ENERGÍA DEL CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA, GENTE DE MAR Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SAN ANDRÉS, INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS

1.2. Clasificación UNSPSC del servicio a contratar

La obra pública objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el tercer nivel, como se indica en la Tabla 1:

Código UNSPSC	Descripción
72151514	Servicio de mantenimiento de energía de emergencia o de reserva

1.3. Especificaciones Técnicas Requeridas

La oferta debe garantizar la entrega de los items, *de* conformidad con las Siguientes especificaciones técnicas únicas requeridas:

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA GENERADORA DE ENERGÍA DEL CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA, GENTE DE MAR Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SAN ANDRÉS, INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS					
MANTENIMIENTO GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA DE 250 KW WESTINPOWER MOD. TP313 SILENT- 2018. SERIAL TP310 17010832			MINIMA CUANTIA		
ITEM	**DESCRIPCION**	**UN**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	**Actividades de mantenimiento preventivo**				
1.1	Incluye: * 1 visita de mantenimiento preventivo cada mes. Inlcuye las actividades descritas en punto II. * Disponibilidad técnica para atención de emergencias - No incluye repuestos que no esten en el alcance de la presente cotización. * Disponibilidad Coordinador en SST. * Profesional Ing. Electricista o Ing. Mecánico. *Informe fotográfico de las actividades realizadas y recomendaciones MENSUAL *Diligenciamiento de la hoja de vida de la planta eléctrica en el cuarto de maquinaria	Meses	1		0
2	**Actividades a realizar de mantenimiento preventivo mensual**				
2.1	Revisión filtro de aire. (por el bajo numero de horas y el sitio sin	Un	1	Preventivo	

	contaminación donde opera no amerita cambio)				
2.2	Revisión correas mangueras y reapriete abrazaderas.	Un	1	Preventivo	
2.3	Reapriete de bornes de cables de potencia en breaker de planta	Un	1	Preventivo	
2.5	Verificación de operación del cargador de baterías	Un	1	Preventivo	
2.6	Pruebas de protecciones del Diesel	Un	1	Preventivo	
2.7	Prueba de arranque y pare automático	Un	1	Preventivo	
2.8	Toma de lectura de parámetros de operación	Un	1	Preventivo	
2.9	Pruebas del equipo en vacío y con carga	Un	1	Preventivo	
2.10	Limpieza de motor y generador	Un	1	Preventivo	
2.11	Limpieza de cabina	Un	1	Preventivo	
3	**Actividades de Mantenimiento Correctivo**				
3,1	Aplicación de pintura a cabina COMPLETA - INLCUYE PINTURA. Actividad anual	Gl	1		0
3,2	Revisión y arreglo de la transferencia que no realiza el cambio cuando no hay energia o viceversa.	Gl	1		0
4	**Suministro e instalación repuestos planta eléctrica**				
4,1	Cambio de lubricante	Gls	15		0
4,2	Cambio de filtro de lubricante	Un	1		0

4,3	Cambio de filtros de combustible	Un	2		0
4,4	Cambio de baterías	Un	2		0
4,5	Cambio filtro de aire	Un	1		0
4,6	Cambio de bornes	Un	4		0
4,7	Cambio de correas	Un	2		0
4,8	Cambio refrigerante al radiador	Un	1		0
	TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO PLANTA GENERADORA DE ENERGIA				**$ -00**
OBSERVACION: EN LA EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL Y PARA EFECTO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A SUMINISTRAR E INSTALAR A TODO COSTO REPUESTOS RELACIONADOS, DE ACUERDO CON LAS CANTIDADES REQUERIDAS.					

2. PRESENTACION DE LA PRECOTIZACION.

La PRECOTIZACIÓN a presentar debe contener cada uno de los ítems ofertados, la descripción, la cantidad, unidad, características técnicas, el valor unitario, el valor total pre cotizado.
A los oferentes interesados en participar se recomienda que antes de elaborar y presentar sus ofertas tengan en cuenta los siguientes requisitos:

1. El Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se encuentra exento de IVA en virtud de lo establecido en la Ley 47 de 1993, artículo 22.
2. La validez de la oferta debe ser mínimo de 30 días.
3. La forma de pago: El pago del valor del contrato se efectuará en efectivo por mensualidades contra entrega de los bienes y servicios contratados, mediante transferencia bancaria a la cuenta bancaria que disponga el contratista, dentro de los Quince (15) días hábiles siguientes contados desde la entrega y radicación de la Factura, la cual debe allegarse con el acta de Recibo a Satisfacción del cumplimiento del objeto contractual, y el paz y salvo expedido por el SENA y orden de pago suscrita por el ordenador del gasto. Con la firma del contrato, el proponente acepta expresamente la forma de pago establecida por la entidad.

Para poder adelantar el SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.
En la cotización debe constar el NIT, dirección, teléfono, Fax y Correo Electrónico del interesado

3. **Plazo de Ejecución de Contrato:** El presente contrato tendrá una duración de 2 meses sin exceder el 31 de diciembre de 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio de actividades, la cual se suscribirá una vez se cumpla con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Para constancia se expide en San Andrés isla, a los (04) del mes de marzo de 2026.

Cordial saludo,

JAIME TORRADO CASADIEGOS
Director Regional

Firmado digitalmente por TORRADO CASADIEGOS JAIME
Fecha: 2026.03.05 12:06:18 -05'00'

JAIME TORRADO CASADIEGOS
Director Regional (e) con. funciones de Subdiretor Centro.
Regional San Andrés

Proyecto: Boris S- Profesional Grado 02

Reviso: Higinio Archbold, Apoyo proyectos mantenimiento y adecuaciones